

**INFORME DE GESTIÓN CONCEJO
PROPOSICIÓN No. 015**

1. Cuáles son las estadísticas de la población discapacitada sin seguridad social en el Municipio de Bucaramanga, discriminada por niños, adultos mayores.

Rta: Secretaría de Salud

2. Cuántos recursos se destinan para la atención integral de la población discapacitada en la ciudad de Bucaramanga y cuál es su distribución.

DIMENSIÓN	EJE PROGRAMÁTICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	2012	2013	2014	2015	RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA CADA VIGENCIA			
									2012	2013	2014	2015
									TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
LO SOCIAL ES VITAL	DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	REDUCCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS EN EL SECTOR PÚBLICO	GARANTÍA AL ACCESO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES	Lograr la cobertura y atención de 1.400 niños y niñas con necesidades educativas especiales en las instituciones oficiales.	350	350	350	350	80.000	85.000	80.000	90.000
			PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES	Mantener los servicios de apoyo al 100% de la población con necesidades educativas especiales incluidas en las instituciones oficiales.	100%	100%	100%	100%	480.000	512.400	525.696	539.924

A través del Conpes, el ministerio de educación nacional asigna \$200.000 por niño o niña incluido en las aulas. (Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009).



3. Qué programas se adelantan a fin de brindar una atención integral a los niños discapacitados de nuestro municipio.

CONVENIO DE ASOCIACION 153 ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y ASOPORMEN PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO

<u>PROGRAMA</u>	LOGRAR LA COBERTURA Y ATENCION A 1400 NIÑOS Y NIÑAS CON NEE EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	
OBJETO	BRINDAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO EN EL AULA REGULAR A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O NEE QUE SEAN PARTE DE PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	<p>INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE APOYO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. I.E. EL PAULON 2. I.E. CLUB UNION 3. I.E. FRANCISCO DE PAULA 4. I.E. SANTA MARIA GORETTI 5. I.E. LUIS CARLOS GALAN 6. I.E. PROMOCION SOCIAL 7. I.E. BICENTENARIO 8. I.E. MEDALLA MILAGROSA 9. I.E. PROVENZA 10. I.E. ORIENTE MIRAFLORES 11. I.E. CAMACHO CARREÑO 12. I.E. LA JUVENTUD 13. I.E. VIJAGUAL 14. I.E. JORGE ELIECER GAITAN 15. I.E. POLITECNICO 16. I.E. MAIPORE 17. I.E. LAS AMERICAS 18. I.E. LA LIBERTAD 19. I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO 20. I.E. LICEO PATRIA 21. I.E. GUSTAVO COTE URIBE 22. I.E. INEM 23. I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS <p>GRUPO DE PROFESIONALES QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 Psicopedagogas 2 Educadoras Especiales 2 Licenciadas en Educación Básica 3 Terapeutas Ocupacionales 2 Fonoaudiólogas 4 Psicólogas 1 PcD visual. Esp. en NEE e Inclusión



		NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES INCLUIDOS EN ESTE CONVENIO: 81 Déficit Cognitivo 11 Autismo Y Asperger 15 Síndrome De Down 1 Síndrome De Williams 1 Síndrome De Wolf Síndrome De Stuger Weber - En total 110 niñ@s
		FORMACION SEMINARIO TALLER: - EDUCANDO PARA LA DIVERSIDAD: MOVIMIENTO Y APRENDIZAJE. ASISTIERON 350 DOCENTES

4. Qué programas se están ejecutando para el acceso al trabajo y estudios universitarios de la población en situación de discapacidad.

A través del Programa Social La Universidad del Pueblo, se graduaron 45 jóvenes en condición de discapacidad auditiva como Técnicos Profesionales en Construcción de Software. 1 persona en condición de discapacidad múltiple, 1 persona Baja talla y 1 persona en condición de discapacidad (Parálisis cerebral).

En el mes de Noviembre de 2012, se visitará la Institución Educativa Camacho Carreño, con el fin de motivar a los estudiantes en condición de discapacidad auditiva a inscribirse en los programas de la universidad de la universidad del pueblo.

5. Qué programas se les brinda a los adultos mayores en situación de discapacidad.

Rta: Desarrollo Social.

6. Qué estrategias se están implementando actualmente para la formación integral de personas en situación de discapacidad, la cual consideramos debe incorporar la participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del Municipio.

- Los menores de 5 años son atendidos por medio del ICBF, en convenios que el mismo tiene con ASOPORMEN, Escuela Taller para ciegos, quienes los preparan para la inclusión educativa, así como los operadores direccionados por el Ministerio de educación nacional, como FUNDOWN, para brindarles herramientas para el acceso a la inclusión social educativa de niños y niñas en con discapacidad, Síndrome de Down. En la fundación IRIS que tiene convenio con el ICBF se atienden niños, niñas con diferentes discapacidades.

- Garantizar los servicios de apoyo pedagógico para el acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los/las niñas y jóvenes con discapacidad en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.



- Una vez los niños y niñas son reportados por éstos operadores, la Secretaría de Educación garantiza el acceso, la permanencia y la calidad de ellos y ellas en el sistema educativo regular mediante la contratación de los servicios de apoyo pedagógico Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009.

- Aunando esfuerzos la Secretaria de Educación con la secretaria de Desarrollo Social y con el único fin de garantizar la educación formal a los estudiantes en condición de discapacidad auditiva: Básica primaria para sordos Escuela Normal Superior: 62 niños y niñas sordas en la modalidad Aula multigradual con 4 modelos lingüísticos quienes son adultos sordos proficientes en la lengua de señas colombiana y dos maestras bilingües castellano oral y lengua de señas colombiana.

Cinco interpretes que se encuentran ubicados en la Institución Educativa Camacho Carreño sede A y B la cual tiene incluidos estudiantes sordos en la grados de sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo y la media.

Un intérprete en el grupo de quinto de primaria que consta de 22 niños y niñas oyentes y diez niños y niñas sordas en la Escuela Normal Superior.

- Para la población con discapacidad visual, la Secretaría de educación organiza la oferta en tres instituciones educativas: José María Estévez, José Celestino Mutis y Santa María Goretti para lo cual se cuenta con 3 docentes de apoyo a invidentes que pertenecen a la planta global del municipio de Bucaramanga.

- De otra parte como gestión de la Secretaria de Educación siguiendo la política del Ministerio de Educación Nacional dentro del marco de la educación inclusiva y de Proceso: los derechos humanos fundamentales y en alianza con el Ministerio de comunicaciones, se instala el aula como parte del proyecto conectando sentidos, la cual cuenta con equipos de tecnología de punta para que la población en situación de discapacidad múltiple, ciega o sorda, pueda acceder a la tecnología y al conocimiento equiparando las oportunidades en el marco de los derechos humanos.

Dispone de apoyos que van a permitirles leer un libro, escanear, o conectarse con otros. Con esta aula la Secretaria de Educación está garantizando los derechos de las personas en condición de discapacidad como sujetos de derechos.

Esta aula se encuentra instalada en la Escuela Normal Superior con un personal especializado para la atención de la misma. El presupuesto total invertido en este proyecto fue de \$74.999.714 que corresponden a recursos gestionados como aporte del Ministerio de Comunicaciones dentro del programa SURCOE (Asociación Colombiana de sordociegos).

7. Qué proponen ustedes como representantes de las entidades encargadas de garantizar a esta población el goce efectivo de los derechos en términos de vivienda, salud, educación, trabajo.

Garantizar una oferta educativa en educación de calidad y con pertinencia, prestando los servicios de apoyo pedagógico (Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009), avalándoles el derecho a crecer, jugar y vivir con los demás educandos y a estudiar en cualquier institución educativa donde



estudien sus hermanos, vecinos, etc., proporcionando el acceso a nuevas tecnologías a través de los puntos vivos digital, suministro de material didáctico y pedagógico, formación a docentes, entre otras.

8. Cómo se garantiza a los adultos mayores en situación de discapacidad la asistencia con servicios que se consideren necesarios para la preservación de su vida.

Rta: Secretaría de Salud y Desarrollo Social.

9. Que programas deportivos se están llevando a cabo actualmente en el municipio para las personas en situación de discapacidad.

Rta: INDERBU

Desde la oferta de la secretaría de Educación, a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran incluidos en el aula regular, pueden participar activamente de las jornadas escolares complementarias (Convenio Cajas de Compensación Familiar Comfenalco – Cajasan con la Secretaría de Educación).

10. Qué proyectos se están llevando a cabo para la adecuación de andenes para personas discapacitadas del municipio de Bucaramanga.

Rta: Secretaría de Infraestructura – Secretaría de Planeación.

11. De qué forma se vinculó a las personas en situación de discapacidad a la feria de Bucaramanga.

Rta: IMEBU- INDERBU- Secretaría De Desarrollo Social – Instituto Municipal De Cultura

12. Qué procesos se adelantan en nuestro municipio para la educación inclusiva de niños, niñas y jóvenes con síndrome de Down?

Por medio del Convenio de asociación 153 entre la secretaria de educación y Asopormen para la prestación de los servicios de apoyo se atienden en las siguientes instituciones educativas a 15 niños, niñas y jóvenes con Síndrome De Down.

1. I.E. EL PAULON	2. I.E. VIJAGUAL
3. I.E. CLUB UNION	4. I.E. JORGE ELIECER GAITAN
5. I.E. FRANCISCO DE PAULA	6. I.E. POLITECNICO
7. I.E. SANTA MARIA GORETTI	8. I.E. MAIPORE
9. I.E. LUIS CARLOS GALAN	10. I.E. LAS AMERICAS
11. I.E. PROMOCION SOCIAL	12. I.E. LA LIBERTAD



13. I.E.BICENTENARIO	14. I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO
15. I.E. MEDALLA MILAGROSA	16. I.E. LICEO PATRIA
17. I.E. PROVENZA	18. I.E. GUSTAVO COTE URIBE
19. I.E. ORIENTE MIRAFLORES	20. I.E.INEM
21. I.E. CAMACHO CARREÑO	22. I.E SAN FRANCISCO DE ASIS
23. I.E.LA JUVENTUD	

La oferta educativa para los niños niñas con síndrome de DOWN se ofrece en cualquier Institución educativa del municipio de Bucaramanga. El operador de la secretaria de educación para la prestación de los servicios de apoyo pedagógico según lineamientos del MEN DECRETO 366 DEL 9 DE FEBRERO DE 2009 ES Asopormen institución con la experticia en DEFICIENCIA CONGNITIVA, SINDROME DE DOWN, Y NEE razón por la cual es prestadora de este servicio el cual garantiza la pertinencia y permanencia de esta población, además se flexibiliza el currículo y la evaluación.

Para el año 2012 se encuentra matriculados 18 educandos con discapacidad SINDROME DE DOWN en nuestras instituciones educativas:

1- Liceo Patria (1)	8-San Francisco de Asís (1)
2- Francisco de Paula Santander (1)	9. Oriente Miraflores (1)
3- Promoción Social del Norte (3)	10- Bicentenario (1)
4- Maiporé (3)	11- Inem (1)
5- Juventud (1)	12- El Paulón (1)
6- Jorge Eliecer Gaitán (2)	13- José María Estévez (1)
7- Gustavo Cote Uribe (1)	

Con respecto al tema de primera infancia atención a niños y niñas de 0-5 años con discapacidad síndrome de Down, la secretaria de desarrollo social tiene convenio con FUNDAOWN. Y con ASOPORMEN para la atención de población con discapacidad síndrome de Down en extra edad.

CLAUDIA JANNETHE FERNÁNDEZ B.
Secretaria de Educación de Bucaramanga